



Ayuntamiento de Almagro

Nº 12/2023

CONVOCATORIA PLENO

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, con fecha 23.06.2023, se convocó **sesión extraordinaria** que celebraría el **Pleno Corporativo** el día **28 de junio de 2023**, a las **20.00 horas**.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Modificar el día y hora de celebración del Pleno extraordinario convocado para el día 28 de junio de 2023, de manera que se traslada al día 13 de julio de 2023, a las 20 horas, de conformidad con el mismo **ORDEN DEL DÍA** siguiente:

- 1.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.
- 2.- ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
- 3.- DEDICACIONES Y ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.
- 5.- CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
- 6.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDÍA, MIEMBROS Y COMPETENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 7.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.
- 8.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO.- Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General e Intervención.

TERCERO.- Hágase público en el Tablón de anuncios y web municipal.

PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<http://www.almagro.es/sede-electronica/>

página 1